

#6645

P/113716



map 11-55

Res. aprob. del nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Luis Galván, como Consejero de la Embajada de la Rep. en los Estados Unidos de América. -

4 Págs



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 7770

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

11 MAY 1955

Año del Benefactor de la Patria.

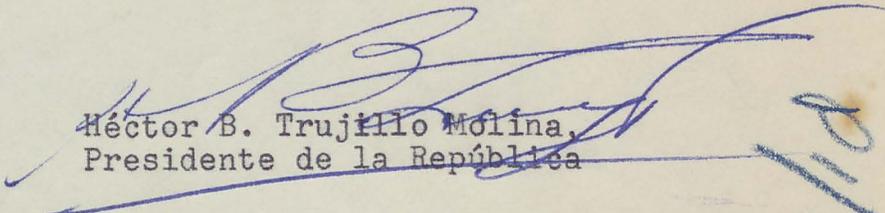
Al Presidente del Senado,  
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al señor Luis Galván como Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

De conformidad con las disposiciones del artículo 49, inciso 5o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

  
Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República

9113716

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
11 de mayo de 1955.  
Año del Benefactor de la Patria.

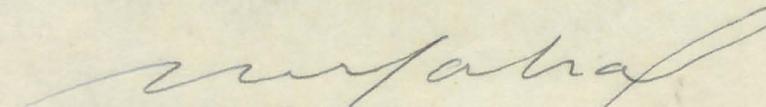
02209

General,  
Héctor B. Trujillo Molina  
Presidente de la República.  
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No. 7770, de fecha 11 de mayo de 1955, por cuyo medio sometí a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Luis Galván como Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

v Pláceme remitirle adjunto a la resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

  
Mario Fermín Gabral  
Vicepresidente del Senado en Funciones de

8113717



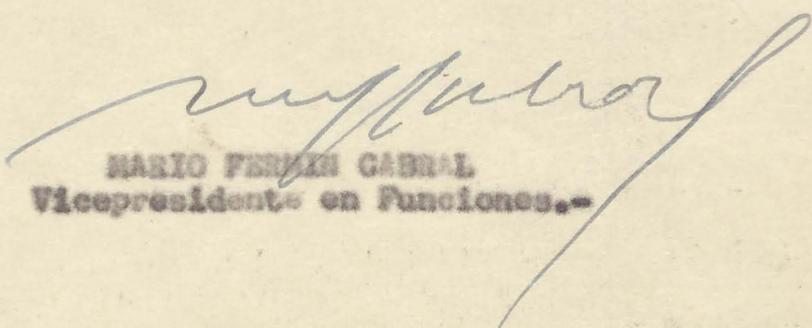
## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

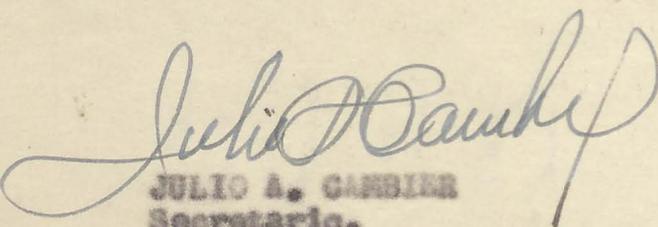
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

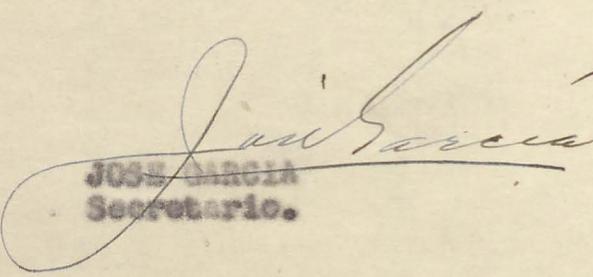
### RESUELVE:

**UNICO:** APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Luis Galván como Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADA en la Sala de sesiones del Palacio del Senado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los once días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y cinco: Año del Benefactor de la Patria; años 112 de la Independencia, 92<sup>a</sup> de la Restauración y 25 de la Era de Trujillo.-

  
MARIO FERRER CABRAL  
Vicepresidente en Funciones.-

  
JULIO A. CAMBIER  
Secretario.

  
JOSÉ GARCÍA  
Secretario.

REPUBLICA DOMINICANA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

119 LEGISLATURA de 1955

REGISTRADA AL No. 66 X

en el folio del libro letra

No. 55 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de una hoja escrita en máquina o según de dos espacios interlineales

Ciudad Trujillo, 11 de Mayo 1955

Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 7830

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
12 de mayo de 1955  
AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Al visarle recibo de su comunicación No.2209 de fecha 11 de mayo en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Luis Galván como Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, ha sido registrada con el No. 4140, en fecha 12 de mayo de 1955.

Saluda a Usted muy atentamente,

Porfirio Herrera Báez,  
Secretario de Estado de la Presidencia

phb  
am/rs

P/13718